EL QUILMERO

PERIÓDICO DE INTERESES RURALES

Año II—Número 159—QUILMES, JUEVES 14 de Junio de 1877

APARECE LOS JUEVES Y DOMINGOS

ADMINISTRACION È IMPRENTA
Calle 13. Número 60

SUSCRICION ADELANTADA
15 pesos mensuales
Número suelto 2 pesos

Avisos y Solicitadas se reciben hasta las 12 del dia anterior á su salida.
Los Avisos se pagan Adelantados

EL QUILMERO

Jueves 14 *de Junio de* 1877

Influencia del periódico

Diez y ocho meses cuenta de vida este periódico, y en ese tiempo ha podidos hacer práctica y palpable para todos la influencia que ejerce en el espíritu público un periódico franco y llevado con la moderacion y cultura que es necesaria para ser digno de la atencion de todos.

Por lo general los periódicos de la campaña, particularmente de pueblos inmediatos á la Capital, donde los diarios son recibidos con facilidad, no son mirados mas que como una cosa perdida que se sostiene solamente como una ostentacion que se quiere hacer del progreso local.

¿Quién se ocupa de mirar un periódico de la campaña, cuando tiene tanto que ver en los de la Capital?

¿Quien distrae su atencion en leerlo, ni en averiguar si es bien ó mal escrito, ó si se ocupa de lo que interesa á la localidad, ó de simplezas, si el periódico en la campaña no es digno de mirársele como á tal?

Y esa indiferencia se esplica por si misma.

La carrera periodística es ingrata en todas partes, pero lo es mayormente en la campaña donde no siempre se le proteje lo bastante para sostenerla, y muchas veces se le hostiliza.

Y no es verosimil que ningun buen escritor se ausente de la Capital, donde puede obtener los recursos necesarios para su subsistencia, y prefiera ir á la campaña á soportar una vida de privaciones por la falta de recursos para trabajar.

Es pues inverosimil pretender que un periódico de campaña pueda competir con uno de la Capital.

Sentado esto, queda como una afirmacion en lo general, que los periódicos de la campaña, cercanos á la Capital, no son leidos, ó si lo son no se les presta la atencion de que se les cree indignos.

Ahora bien; al *Quilmero* no le sucede eso que se cree lógico para la generalidad de los periódicos de la campaña.

Léjos de mirársele con indiferencia y negarle la atencion, el público se la dedica y lo acepta como un elemento de la sociedad.

Se ha convertido en una entidad del pueblo que se debe á él, y que seria reclamado si le faltara.

Está la gente tan acostumbrada á recibirlo el jueves y el domingo, que si una vez dejara de salir, seria echado de menos.

Para llegar un periódico á desempeñar ese rol en una sociedad, es necesario una de dos:

O que fuera tan antiguo, que á fuerza de oirle nombrar, la jente lo mirára como una entidad de su seno, por mas que no simpatizara con él, ó que no siendo asi, su marcha acertada y liberal le hubiera granjeado las simpatias populares.

Esto último es lo que sucede con el *Quilmero*.

Ha sabido arrostrarlo todo, y conservar su independencia á trueque de mas de un disgusto causado á personas talvez muy buenas, pero á quienes fuera necesario combatir en algun caso; y su proceder lo ha hecho digno del aprecio y la confianza del pueblo.

¿Cuántas veces el periodista se vé en la necesidad de increpar á personas de su estimacion hechos ó acciones vituperables en el desempeño de sus funciones públicas ó sociales?

¿Y cuantas veces esas personas estimadas como amigas, procediendo con deplorable lijereza retiran su amistad al hombre creyendo asi castigar al periodista?

Repetidas; pero el que tiene la mision de servir al pueblo por medio del periódico, se espone á tales injusticias para cumplir con su deber.

Porque injusticia debe llamarse á aquella que le hace juzgar al periodista antes tal que hombre.

Porque se le juzga equivocadamente anteponiéndole su ejercicio á su condicion social, y en vez de mirársele como hombre antes que como escritor del pueblo, se le mira al contrario.

No se vé que el ejercio del hombre no debe confundirse con su rol social?

No vemos qué un juez en su despacho castiga al que tiene culpa, y fuera de él es su amigo?

Pero estas son reflexiones que deben hacerse paulatinamente; y por hoy hemos dedicado bastante espaci á ellas.

La popularidad de que goza el *Quilmero* era el tema de este articulo, y vamos á terminarlo repitiendo que ningun periódico de parte alguna de la campaña será mas aceptado por su público que este por el de Quilmes á quien en agradecimiento de su estimacion hemos de servir mas á su satisfaccion en lo sucesivo.

La Escuela de varones

Contra nuestro deseo vamos á escribir sobre ese establecimiento de educacion, único gratuito que poseemos en este pueblo, y el cual parece que lastimosamente se pretende convertir en blanco de la inmoralidad mas resaltante.

Hace algun tiempo que nos venimos absteniendo de ocuparnos de ese establecimiento, apesar de no carecer de motivos que nos dieran tema, porque hemos creido como creemos que el deber del periodista es procurar correjir los abusos antes de denunciarlos, para evitar el escándalo, y no provocarlos acaso, para en seguida venir incitándolo, aunque bajo la capa hipócrita de la mas santa intencion.

Esto lo decimos sin alusion á nadie, aunque previniendo que no nos preocupa si álguien se aferra á encontrarla.

Pero nuestra abstencion no vale nada ante hechos graves ó simples, que se propalan, se hacen públicos y se les revisten de variados y maliciosos coloridos que ya recaigan sobre los maestros ó sobre los alumnos, perjudican á la administracion pública, dañan la moral y destruyen las aspiraciones encarnadas en esa ley de Educacion comun, cuyas tendencias son buenas y progresistas para los pueblos, pero que en manos de personas que la interpreten mal, puede convertirse en ajente de un caos social,

Con la Escuela pública de varones de Quilmes está sucediendo algo que acusa lijereza en los administradores de la educacion comun del Distrito.

Es de tiempo inmemorial que le consta á este público que los Preceptores de esa Escuela, como los de las demas en general, se han visto precisados á dar correctivos á los alumnos en casos determinados, para evitar la insolencia declarada de aquellos, y para evitar tambien que la moral disciplinaria del establecimiento fuera arrastrada por el suelo ante su propia vista.

Esa afirmacion la justificamos con hechos que nos garanten nombres propios de vecinos de Quilmes cuyos hijos han sido reprendidos asi, y cuyos padres, teniendo presente que era de su propio interés no desautorizar al maestro ante el niño, por mas que la ley les amparase, han preferido apersonarse á aquel y averiguar el hecho, haciéndole las observaciones del caso si el maestro habia sido imprudente, ó guardando silencio si el niño habia provocado el castigo con su insolencia.

Todos hemos sido niños, aunque unos nos hayamos criado rodeados de consideraciones sostenidas por nuestros padres, y otros hayan pasado su niñez en el rol de servir el mate á sus patrones, y todos debemos recordar que el niño es capaz de cualquier cosa por su inesperiencia y porque falto de criterio, todo lo mira al través de su jóven fantasia.

Por consiguiente, si bien en muchos casos un maestro puede escederse en correjir á un niño, en la mayoria se verá obligado á ello por la insolencia ó insubordinacion de aquel.

Es necesario ponerse en el lugar del maestro y oirle antes que á los niños, que como tales pueden obedecer á instigaciones estrañas y acaso malvadas.

Esto hablando en general, que en particular, lo repetimos, en la Escuela de varones de Quilmes se ha castigado á muchos niños, no solo de ahora dos ó tres meses, sinó de ahora seis, ocho, etc.

Tenemos las lista de estos y las declaraciones de sus padres que no nos dejarian desmentir.

No queremos que se nos atribuya la idea de sostener la teoria de los castigos corporales en las Escuelas pues su abolicion responde á las ideas de hombres mas suficientes que nosotros para legislar sobre la moral de la enseñanza.

Pero la ley que ha abolido esos castigos, no puede haberse propuesto colocar al maestro de una Escuela en el rol de un hombre degradado, servil y despreciable, cuya autoridad viene por tierra en el momento que un niño ó sus padres ó tutores entablen una queja por cas-

tigos corporales ante el Consejo.

Si semejante teoria no fuera enérjicamente combatida, no seria posible tener por maestros mas que personas degradadas y serviles, y ¿que enseñanza darian estas á los niños?

Dá vergüenza contestar á esa pregunta......

Entre las muchas consideraciones que nos ocurren con motivo del acontecimiento que vá á ocuparnos, recordaremos, para compararlo, el proceder del Consejo hoy, con el q' usó en un conflicto ocurrido antes entre el Sub-inspector anterior y el Preceptor interino Emiliano Reina, y que apesar de haber justificado el primero que Reina se insolentó con él delante de toda la Escuela, el Consejo lo disculpó al culpable y *apercibió* al Sub-inspector por haber protestado delante de los niños, resistiendo las insolencias del Preceptor.

Juzgando por esa teoria establecida y probada con una nota oficial del Consejo ¿como se deberá calificar el paso que este ha dado, haciendo salir de la clase al Preceptor para *tomar declaracion á los niños?*

¿No vé el Consejo que el paso dado es un desacato á la moralidad de la Escuela y que él se convierte en elemento de esa inmoralidad?

¿No vé que es ridículo ir á *tomar declaraciones* á los niños de una escuela que no son *personas* segun la ley por ser incapaces de responsabilidad, contra su propio maestro?

Si esos niños hubieran declarado contra el maestro, sus declaraciones no valdrian nada, y si en favor tampoco.

¿Como se consiente semejante ridiculez, reagravada por la práctica del incidente citado entre el anterior Sub inspector y Reina?

Dejemos mas digresiones, aunque quedamos preparados para contestar á las preguntas del carácter que se nos dirijan, y demos cuenta del hecho que ya se comenta de diversos modos por todas partes.

Los padres ó tutores de un niño dan queja de que aquel ha llevado el pañuelo con sangre de las narices que le ha salido á causa de un golpe que le diera el maestro con la mano.

Ese niño cuenta siete años de edad.

Ante esa queja dos miembros del Consejo se constituyen en Comicion, y se apersonan á la Escuela donde en el acto de ser recibidos le dicen al maestro que tenga la amabilidad de *retirarse* de la clase interin toman *declaracion* á los niños.

Se retira el maestro dejando sus cien niños en poder de esa Comision, y luego se le forma un sumario, segun dice haberle oido decir.

No queremos entrar á averiguar quien tiene razon, si el niño ó el maestro.

Nos ocupamos solo de las consecuencias que trae ese procedimiento.

¿Qué papel se le asigna en la Escuela al maestro que se le trata de ese modo?

¿Qué se ha conseguido con tomar declaraciones á los niños?

¿Instruir un Sumario?

¿Y el Consejo dictará una resolucion apoyado en ese Sumario levantado con declaraciones de criaturas?

El Procedimiento usado es inusitado é imprudente, y solo le quedará al Consejo esta vez la disculpa de haber sacrificado la brevedad á las formas.

Pero es necesario no olvidar y por eso lo manifestamos, que de semejantes procedimientos no se puede recojer otro fruto que el incremento de la inmoralidad en una Escuela que parece ser la destinada á soportarla en mayor escala que todas.

NOTICIAS

Horario

El del Ferro-carril es así:

De Central á Quilmes: 7 55—11, 3 10—4 50—y los Domingos y dias feriados solamente á las 7 30.

De Quilmes á Central: 7 25—9, 1 30—4 15—y los domingos y dias feriados solamente 6 5.

De Ensenada sale á las 7 10 y llega á Quilmes á las 9; y sale á las 2 30 y llega 4 15.

—

Socorro á los inundados

Es ridiculo lo que sucede entre nosotros con nuestras desgracias propias.

A la iniciativa de las Comisiones de caridad de la Capital para reunir recursos con que socorrer á las victimas de las inundaciones de nuestra campaña, el Ejecutivo Nacional ha respondido contribuyendo con *cien fuertes.*

Sin contar lo ridiculo que es comparar la liberalidad del pueblo para socorrer á los estraños en casos dados y su egoismo para las desgracias de su propia casa, tenemos otro hecho que hace resaltar mas esa ridiculez.

El Gobierno de la Provincia, apesar de la oposicion de la Lejislatura, ha contribuido con *mil y quinientos pasajes* de ida y vuelta hasta Lujan, *gratis*, para la peregrinacion de los fieles que se celebró el domingo anterior, y para las victimas de las inundaciones el Gobierno Nacional contribuye con *cien fuertes!*

¿No le parece al público que en la comparacion del proceder de ambos Gobiernos existen motivos mas que suficientes para encontrar la mas chocante ridiculez?

—

Alumbrado público

Ya estamos á mediados de Junio y aun no se ha principiado la cobranza del impuesto de alumbrado público, ordenada por la Municipalidad:

Mientras tanto, ese servicio no se hace con la mayor exactitud, segun denuncias que conocemos del vecindario.

¿Qué se espera?

—

Invasion de indios

Segun un colega de la Capital, el mártes pasado ha tenido lugar una invasion de indios al mismo pueblo de Bahia Blanca.

El dia mencionado, el Juez de Paz de Bahia Blanca dijo al comandante Cerri gefe militar de ese punto que tenia noticias de que los salvajes iban á invadir y que era necesario que les saliese al encuentro con las fuerzas á sus órdenes.

Cerri obedeció la órden y momentos despues se puso en marcha hácia el lugar por donde se creia invadieran los indios.

Aun no habian transcurrido tres horas cuando varios habitantes de las chacras de ese pueblo llevaron la noticia que sus casas habian sido saqueadas por los bárbaros del desierto.

El pánico fué tremendo.

Armáronse los vecinos para contener ú los invasores y defender sus intereses.

Todo fué inutil, los salvajes entraron al pueblo y han robado todo cuanto les ha parecido, no dejando ni un solo animal.

Hay muchos vecinos muertos. y del Comandante Cerri no se sabia nada.

—

Ladrones conocidos

El Gefe de Policia ha pasado á los Comisarios una circular ordenándoles la prision de todos los *vagos y ladrones conocidos* que anden en las calles de la ciudad.

Es decir que sin esa órden, los Comisarios no libraban á la sociedad de los vagos y ladrones conocidos, apesar de verlos pasearse libremente.......!

—

Policia de campaña

Ha salido de la ciudad el Batallon Guardia Provincial con destino á la campaña Oeste de la Provincia para hacer la policia.

—

El primer ímpetu

Cuando fué ejecutado aquel pobre soldado del Guardia Provincial por descubrirsele como cómplice ó cabecilla de la conspiracion q' hubo de estallar en ese Cuerpo, la prensa puso el grito en el cielo condenando esa ejecucion, porque ese Cuerpo no debe ser tratado como tropa de linea, segun decian, con arreglo á la Constitucion.

El primer impetu lo prometia todo; pero pasado el momento quedó en silencio.

Asi somos nosotros: en el primer momento todo; despues........ nada.

—

Asi progresan los pueblos

El vecindario del Tandil acaba de dar una prueba evidente de que aquella localidad es digna del progreso que se detiene en otras.

La Municipalidad necesitaba fondos para terminar obras de utilidad general de la localidad Pero carecia de ellos, y por intermedio de su presidente, dirijió un manifiesto al vecindario, solicitando de este un empréstito de 400,000 pesos moneda corriente.

Apesar de la precaria situacion porque atraviesa aquella localidad como todo el país. el empréstito fué cubierto por mas de 600,000 pesos es decir, la mitad mas de lo solicitado.

—

Arredondo amnistiado

El Gobierno Nacional ha dictado un decreto con fecha 6 del presente, amnistiando á Arredondo.

Dice así:

Buenos Aires, Junio 9 de 1877.—Habiendo sido pronunciada en rebeldia y sin presencia del encausado, la sentencia dada en 8 de Marzo de 1875 por los oficiales generales que componian el consejo militar reunido en Mendoza contra el ex-general D. José M. Arredondo, y de conformidad con la política de conciliacion y de olvido que el gobierno prosigue con constante empeño y que hace efectiva, aplicándola á las discusiones del pasado.

El Presidente de la República

Acuerda y decreta:

Art. 1° Déjase sin efecto la sentencia referida, pronunciada por el Consejo de Guerra contra D. José M. Arredondo, no pudiendo en lo sucesivo intentarse accion alguna por los delitos políticos y militares que dieron orígen á la formacion de su causa.

Art. 2° Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Nacional.—*Avellaneda—Adolfo Alsina—Simom de Iriondo—Bernardo de Irigoyen—V. de la Plazá—O. de Leguizamon.*

—

Sueldos de Preceptores

Desde fines de esta semana se dará principio al pago de un mes de sueldo á los Preceptores de las Escuelas públicas de la Provincia.

Se les queda debiendo tres meses con el que corre, si se les paga el uno que se promete.

Son bien compensados los pobres *P*receptores.....

—

Justicia de Paz

Tambien nuestro colega *La Verdad* de San Fernando transcribió integro en su número del Domingo

10 del corriente nuestro articulo publicado con ese titulo.

Le agradecemos la distincion.

—

El Tram-way

El Tram-way de Quilmes ha vuelto á andar en el servicio público, despues de una suspension de dos dias por haberlo dejado la persona que estaba encargada de él.

Ahora lo ha tomado nuestro amigo y convecino el Sr. Montaldo á quien tanto por favorecerlo, como por conservar la utilidad del Tram-way, debemos todos empeñarnos en ayudar.

—

Carreras en Palermo

He aqui el resultado de las habidas el Domingo.

La primera carrera social, premio 5000 pesos, la ganó el caballo saino *Desengaño,* presentado y corrido por Martinez de Hoz.

La segunda carrera social, premio 4000 pesos, la ganó el caballo picazo *Cazador,* presentado por Olivera y corrido por José Cané.

La tercera carrera particular por 60000 pesos la ganó el caballo doradillo *César,* estando toda la plata al *Botarate.*

—

Cobranza

Con el presente número se ponen en circulacion los recibos de la suscricion correspondiente al presente mes de Junio.

Se ruega á los señores suscritores la puntualidad en el pago de esta pequeña mensualidad.

Lo mismo se suplica á los de las chacras y otros puntos fuera de este pueblo manden abonar las atrazadas que deben.

La Administracion

—

La Defensa

Hemos recibido el canje que nos remite este periódico de Chivilcoy y se lo correspondemos desde hoy.

Sobre las observaciones que hace respecto de la conveniencia del canje entre los periódicos, estamos perfectamente de acuerdo, y por nuestra parte le aseguramos que corresponde á cuantos quieren tenerlo con el *Quilmero.*

—

Voto de censura

La Cámara de Diputados de la Provincia sancionó la siguiente resolucion que importa un voto de censura al Ejecutivo pr haber dado pasajes grátis á los *peregrinos* á Lujan:

"La Cámara de Diputados en uso de la facultad que le acuerda el articulo 87 de la Constitucion de la Provincia considera que el P. E. al cooperar gratuitamente con los recursos de los establecimientos del Estado, para que se celebren ceremonias estraordinarias, ha estralimitado la ley del Presupuesto, arrogándose facultades que corresponden geuninamente por la Constitucion al Poder Legislativo."

Destitucion

Ha sido destituido el Juez de Paz de la parroquia del Socorro D. Torcuato Martinez, y nombrado en su lugar D. Mariano Billinghurst.

—

Catástrofe

El mártes á las 6 y cuarto de la mañana ocurrió una catástrofe por el derrumbe de un edificio que se construia para Escuela, por cuenta de la Sociedad Italiana, en el terreno conocido por *Barraca de los Tenientes,* calle de Potosi entre Lorea y San José.

El edificio estaba en estado de techarse cuando ha ocurrido el desplome. Cayó sobre la casa de inquilinato señalada con el número 641, cuyos techos desplomó sobre sus infelices habitantes que dormian tranquilos en ese momento, causando nueve muertos y catorce heridos entre hombres mujeres y niños.

No damos los nombres de estos ú otros detalles, porque no les consideramos conducentes á nada de provecho para nuestros lectores; bastándonos dar la noticia en sus partes principales.

—

Elecciones municipales

La Comision de Negocios Constitucionales del Senado despachó el proyecto que el público conoce, en sostitucion de la Ley Orgánica y la de Justicia de Paz que se pretende aplazar en su vijencia.

Ese proyecto no ha pasado aun, y por consiguiente nos parece que es mejor esperar á que se sancione ó sea rechazado.

Por hoy seria prematuro ocuparnos de él.

—

Crisis ministerial

Segun se asegura, el Ministro de Instruccion Pública Doctor Leguizamon renunciará la cartera, siendo llamado para reemplazarle el apreciable caballero Dr. D. Antonio E. Malaver.

A última hora comunicaremes lo cierto de ese rumor.

—

Falta de espacio

Es tal la abundancia de material que suspendemos muchas noticias.

—

Comercio

Las cotizaciones de la Bolsa de Comercio dan el siguiente resultado:

Oro 31-70 el patacon.

Cédulas hipotecarias 76 á 76 y medio por ciento.

Billetes del Banco Nacional 28-70 á 28-80 el patacon.

Acciones del mismo 43 por ciento.

Las operaciones de frutos del pais dieron el siguiente resultado:

Cueros vacunos y buenos pesada, 195 a 205, matadcros, cueros vacunos y nonatos regulares é inferiores 180, 190, cueros de potros secos libres de deshechos uno 36, 38, cueros lanares mestizos sucios libres de dcho. 22, 23 24 25 rl lb cs. lanares mestizos sucios de matadero y estacion 27, 28 id, cueros lanares deshechos y borregas, id 15, 16 id cueros de corderos doc 17, 23 cueros de coaderitos 17, 18, cueros pelados y de la estacion 23, 38, cueros de venado 60, 95 id cueros de nutria lb. 18, 19 id, cerda de potro mezcla arroba 143, 144, id id idem vaca sin marlo 100, 110 id grasa y sebo derretido en panzas y cascos chicos, id 52, 55, grasa y sebo derretido en pipas y bordalesaz 57. 59, id, idem idem en condiciones de embarque id 60, 62 id sebo en rama pisado id 40, 42 aceite de potro id 50, id, lana sucia mezcla con carretilla 80, 85, id id sin carretilla 9C, 105, lana fina borrega con carretilla 70, 80, sin carretilla 85, 95, pluma avestruz suelta libra $5. 40, pluma de avestruz atada de indio 35, |38, trigo superior fanega 190, 210, trigo bueno id 180, 190, trigo regular, id 170, 180 trigo inferior 150, 170, trigo blanco ó anchuelo id, Trigo Chile ó candeal id 185, 230, maiz en espiga id 90, 100, maiz desgranado id 80, 85, cebada, id 85, 90 harina de primera clase arroba 36 afrecho fanega 25 28 alfalfa superior en fardos 300 350, alfalfa regular y mezcla 230 250.

Gacetilla

Nianque se enoje patrona,
ña *Puchita,* voy á hablar
porque dende aura dos meses
á que no he vuelto á versiar.
Mire amiga ña *Puchita,*
en este mundo amolao
en el que tuitos andamos
cada cual mas jeringao,
unos por falta é trabajo
y otros por ser haraganes,
comiendo unos de mogoya
mientras otros mueren de hambre,
no hay que andarse con rodeos
cuando la ocasion se ofrece;
deje la rueda ladiarse
no sea usté quien la enderece.
Algun dia puede ser
que pa nosotros se arrime
y entonces dejeme á mi
para que se la arrocine
y se la deje tan mansa,
y de arisca tan sobada
que pa aca se ha trair la suerte
nianque no le diga nada.

***

Siempre piense ña *Puchita*
que usté y yo en el mundo andamos
y que al dar cada güeltita
otra vez nos encontramos,
que si piensa de ese modo
con pacencia me ha escuchar
y melindrosa y coqueta
no se me ha de arretirar
De valde es que le haiga dicho
al consabio é la *pera*
que usté me aborrece tanto
que desea que me muera.
Y ni anque se haiga enojao
con su amigo *Goteduro,*
no he dejao pu eso é quererla
por tuitas partes, le juro.
¿Pa que le he de recordar
el tiempo é nuestros amores
cuando decia que mi vista
remediaba sus dolores?
No se criga que me olvido
de que usté antes me queria
tanto como yo la amaba;
no lo he olvidao toavia.
De valde la vieja trucha
nos ispiaba y nos celaba
y hasta ni pa conversar
jamas tiempo nos dejaba.
Acuerdesé, ña *Puchita,*
de aquella vez que en la puerta
la vide ricien primero,
y me llamó al ojo alerta
y atracando mi caballo
ansina como al descuido
le dije "Aijuna! que prenda
dichosa de haber nacio!"
Y usté se me jué pa dentro
y pu el patio güelta dió
y con esos ojos grandes
una mirada me echó.
Qué mirada Cristo mio
si hasta la gana é comer
me quitó, solo en pensar
que me llegara á querer
y dispues me le metí
á su casa de rondon
presentao por otro amigo
como perro cimarron.
Dispues á fuerza e tratarnos
confianza juimos tomando
y mas pronto que lijero
nos juimos encariñando.
Y ansina los dias siban
y yo cada dia viendo
que al paso que la queria
usté á mi miba queriendo;
hasta que la vieja maula
empeñada por casarla
con el mozo e la *pera*
que habia dao en festejarla,
dentró á ponerse celosa
y tanto me jeringó
hasta que enojao un dia
de su casa me largó.

***

Usté ha e recordar, *Puchita,*
pues no es como pa olvidar
las penas que por usté
tuve que sobrellevar.
Y usté por darme *picon*
me hace *cocos* con el nene
de la *pera,* y sigun dicen
en tirarla se entretiene.
No hay cuidao, querida prenda,
siempre la e querer, *Puchita,*
es al cuete que se enoje,
no amuele, no sea mulita.

***

Aura la voy á envitar
pa un paseo, si lo aceta,
y si no, lo sentiré
porque iré solo á la fiesta.
A Quilmes nos van á trair
un *mono* pa que haga pruebas
en la plaza e las carretas,
pues que las hace muy güenas,
y yo quiero convidarla
á dir, pa cuando trabaje,
no craiga que ha de haber lujo
y no se cuide del traje
que ha e llevar, que de sobra es
que vaya con el de casa
boa *punzon,* y amarillo

el vestido de zaraza.
No le importe si álgun sonso
vá pu allá pa creticar
que usté no vaya paqueta,
eso no le ha de importar.

***

Deje la rueda rodar
de la fortuna, patrona,
mire que esa es una niña
muy falsa y muy coquetona
que á tuitos dice *que si*
y á pocos les suele dar
lo que maliciosamente
á tuitos hace desiar.
Y con esto me despido
hasta que el mono trabaje
en la plaza, y le repito
no tenga cuidao del traje.

Goleduro

VARIEDADES

El czarewitch y la czarewua

(PAGINA DE UN LIBRO QUE NO SE PUBLICARA)

I

El 24 de Abril de 1865, y en una villa inmediata á Niza, yacia en un lecho de campaña, que iluminaban de lleno los últimos resplandores del sol en el ocaso, un jóven al parecer de 20 á 22 años de edad. La palidez de su hermoso rostro consumido por la fiebre; las placas encarnadas que cubrian sus mejillas, y lo demacrado de su alto cuerpo, manifestaban que el infeliz era presa de esa implacable dolencia, que troncha en flor tantas bellas existiencias, y que se llama la *tísis;* y el anhelo y la fatiga de su respiracion, y el brillo extraordinario de sus grandes ojos azules, dejaban ver bien á las claras, que por minutos, no por horas, debia contarse el tiempo, que el desventurado tenia aun que pasar en este mundo de tribulaciones y de miserias.

Estrechaba el moribundo con su siniestra mano, la diestra de una jóven, que á la cabecera de su lecho hallábase sentada, y por la que no habian pasado aun 18 primaveras. Al contemplar la figura y delicadeza de sus formas, la palidez de su rostro, la opulencia de su cabellera de ébano, y la suavisima expresion de sus enormes ojos negros—los ojos mas bellos que imajinarse pudieran—creyérase ver á la Vírgen que inspira los plácidos sueños, en el paraiso musulman.

Mirábala el jóven espirante con profunda ternura; pero con esa ternura celeste, exenta de todo sentimiento humano, con que miran á los objetos de su amor, los que sintiendo aflojarse los lazos que á la materia los sujetan, ciernen ya su espiritu en las etéreas alturas de la eternidad. En los negros ojos de ella, retratabanse la compasion, la gratitud, y, mas que todo, una medrosa ansiedad.

A los pies de la cama y ocultando el rostro en las ropas que al enfermo cubrian, lloraba otra mujer, que su madre debia necesariamente ser; pues iágrimas de madre, que con ningunas otras equivocarse pueden, eran las que brotaban á raudales de sus ojos y quemaban al pasar sus mejillas.

Cerca de ella, de pié, devorando por un esfuerzo supremo de la voluntad, las que pugnaban por romper de los suyos—que clavados tenia en el moribundo, espiando anheloso cada una de sus respiraciones, mientras que, con un movimiento automático retorcia su negro bigote—veiase á un hombre vestido de uniforme militar y cruzado el pecho con una banda de profundo color azul. Fxtraordiñaria era la semejanza, que las facciones de este hombre, habian con las del que en el lecho espiraba, salvo que lucia en uno en la madurez de la edad, un vigor y una robustez que en vano hubiérase buscado en el otro, ni aun en los mejores dias de su prematuramente marchitada juventud.

En un rincon del cuarto, un grupo de hombres, de luengas barbas y flotantes melenas, cubiertos de vastas túnicas negras, recitaban en estraña y misteriosa lengua las preces de la agonia: y algun tanto alejado de ellos, veiase otro grupo de brillantes oficiales, entre los que resaltaba conspícuo, un anciano de pelo blanco como la nieve, vestido con traje civil y cubiertos los ojos con antiparras de oro.

Apartaba constantemente el moribundo sus miradas, del bello rostro de la hermosa jóven, para fijarlas con ansiedad febril en la puerta principal del aposento: y parecia que contenia su fatigosa respiracion para detener la vida próxima á escaparse: dirigia tambien hácia ellas las suyas la jóven con inquietud y sozobra: clavábalas asi mismo alternativamente en igual punto, el que padre del moribundo parecia: no las apartaban de él, el anciano de los espejuelos de oro y el grupo de oficiales que lo rodeaba; y aun al mas lijero rumor exterior, suspendian los sacerdotes sus resos, para volver sus ojos á esa misteriosa puerta: solo la madre absorta en su dolor era ajena á toda preocupacion que no fuese su hijo próximo á espirar.

Oyese de pronto el ruido de un carruaje rodando veloz sobre el piso de menuda piadra que cubria los caminos del jardin que rodeaba la *villa;* ilumina un rayo de alegria el rostro del moribundo: tórnase de mármol el de la hermosa jóven; y agita la ansiedad el de los demás circunstantes. Abrese violentamente la puerta del aposento y entra en él un jóven como de veinte años, de regular estatura, vigorosisimamente constituido, ancho de espaldas y robusto de pecho, blanco de color y de pelo lácio, escaso y castaño, frente ancha, pómulos salientes, ojos pequeños y verdosos; lábios gruesos sombreados por un bigote naciente, espresion salvaje y feroz, confusa mezcla de zorro y de tigre, vestido de un pantalon gris con franja roja, levita verde, con cabos y vivos igualmente rojos, y llevando en la mano una gorra de platillo de paño blanco con franja encarnada.

Dirijese sin hablar una palabra al lecho del moribundo y tiéndele los brazos; pero este le toma rápidamente la mano derecha y coloca en ella la de la jóven—que antes constantemente habia mantenido entre las suyas estrechada—clavando en el recien llegado sus suaves y lánguidos ojos ya velados por las sombras de la muerte, con una expresion indefinible de súplica angustiosa. Aparta este los suyos del moribundo y de la jóven, mientras sostiene débilmente su mano, y tórnalos hácia el padre con expresion interrogadora. Míralo este impasible como el destino, mientras muérdese aquel los labios con concentrado furor. Rompe en llanto la hermosa jóven, y espira el moribundo exhalando un profundo y prolongado suspiro....!

(*Concluirá*)

AVISOS

TRAM-WAY DE QUILMES

Se avisa al público que desde la fecha el servicio del Tram way estará en combinacion con el F.C. y de regreso de la Estacion pasará hasta el Rio siempre que tenga pasajeros.

Igualmente se previene que se reciben caballos á potrero, por un precio módico, y se conduce arena del Rio, en la zorra, en todo el trayecto de la via, á 45 pesos moneda corriente cada viaje.

Quilmes Junic 13 1877.

Antonino R. Montaldo.

Aviso Municipal

Se avisa al vecindario de este Municipio que desde la fecha se espenden las patentes de rodados Canchas, y Billares.

Los que estén comprendidos en la Ley de la materia deben ocurrir á tomarlas en el Juzgado de Paz en las horas de despacho.

Quilmes, Abril 11 de 1877

FELIPE AMOEDO

T. Flores—Secretario.

GRAN CARPINTERIA
DE
FEDERICO SERRA
Calle 12 N.° 46

En este gran taller de carpinteria se encarga de toda clase de trabajos del ramo, de obra blanca como de pinturas y muebles.

Se garante al público la perfeccion, baratura y prontitud en el trabajo.

Al Público

Habiéndose publicado en el N° 151 de "El Quilmero„ un aviso firmado por D. Miguel Malfatti diciendo: la "*Zapateria Italiana*„ se ha mudado á la calle 12 N° 63, 65. Y, en vista de no ser cierto el mencionado aviso, en razon de que la mencionada Zapateria Italiana continua siempre en la calle 12 N° 56, lo cual pongo en conocimiento de los clientes á fin de que no queden burlados.

Miguel Mauné

Quilmes Mayo 31 de 1877.

NOTA—**Se previene al público que desde la fecha, la Zapateria Italiana se denominará la "Bella Quilmera„**

156-159

Ley de Juicio Ejecutivo

Se halla en venta en esta Imprenta la Ley de Juicio Ejecutivo.

Lo avisamos al público para que aprovechen la oportunidad de proveerse de ella todas aquellas personas que tienen á cada instante necesidad de consultarla en sus asuntos.

Precio 8 pesos moneda corriente.

Cigarrillos papel de Arroz

Desde hoy se hallarán en venta los ricos cigarrillos de picadura colorada y papel de arroz.

Se encontrarán en la Confiteria de Angel Meals.

Probarlos, que no hay mas que una pepueña cantidad remitida para prueba.

IMPRENTA DE EL QUILMERO

En este Establecimiento Tipográfico situado en el pueblo de Quilmes; se reciben encargos para cualquier trabajo del ramo de impresiones en general.

Se hacen:

Folletos
Carteles
Circulares
Tarjetas
Invitaciones
Esquelas

PRECIOS MUY BARATOS

Diarios

Se avisa al público que para suscribirse á los diarios y periódicos por el mismo precio que cuestan en la ciudad, se debe ocurrir á Francisco Lanatta, quien es Agente de todos los diarios en este pueblo.

Tambien se ruega á los suscritores que no reciban los diarios con regularidad, lo avisen al Agente en la Estacion á las horas de trenes.